



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Caucasia



Estado No. 067 del 09 de agosto de 2023

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Providencia	Providencia / Anotación
05154318400120090023300	Sucesión	Yésika Thaler Ángel	Causante Martha Lucía Ángel Ospina	08/08/2023	Requiere
05154318400120120013400	Ejecutivo por alimentos	Paola J. Alarcón Higuita	Dixon Alonso Morales Hernández	08/08/2023	Requiere
05154318400120190002700	Ejecutivo por alimentos	Alejandra Paola Causil	Jairo Antonio Osorio	08/08/2023	Decreta incremento en cuota de embargo
05154318400120190002700	Ejecutivo por alimentos	Alejandra Paola Causil	Jairo Antonio Osorio	08/08/2023	Ordena traslado de la reliquidación del crédito.
05154318400120210003000	Sucesión	Luisa Fernanda Correa Bolívar	Causante: Edilson Correa Nieto	08/08/2023	Requiere
05154318400120210016200	Investigación de la paternidad	Ledis Daniela Gil Preciado	Luis Jaider Vallejo Arango y otro	08/08/2023	Concede amparo de pobreza - Requiere.
05154318400120220015100	Ejecutivo por alimentos	Ana Luz Aguirre Londoño	William Antonio Serpa Serpa	08/08/2023	Ordena expedir historial de depósitos judiciales, ordena remitir link de acceso.
05154318400120220015100	Ejecutivo por alimentos	Ana Luz Aguirre Londoño	William Antonio Serpa Serpa	08/08/2023	Pone en conocimiento
05154318400120220018700	Declaración de existencia de unión marital y sociedad patrimonial de hecho y su disolución	Yuranys Paola y otras	Liset Baldovino Pérez y herederos indeterminados de julian Antonio Salcedo Montes	08/08/2023	Reprograma fecha audiencia
05154318400120220023000	Declaración de existencia de unión marital y sociedad patrimonial de hecho y su disolución	Nohelia Hernández Genes	Herederos determinados e indeterminados del fallecido Alfonso Carlos Fabra González	08/08/2023	Reprograma fecha audiencia

En la fecha 09 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial (8:00 am) y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho (5:00 pm).

YUL JORGE ARANGO MUÑOZ

Secretario